



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

054-21

Salta, 25 MAR 2021
Expediente N° 19.059/20

VISTO la Resolución N° R-0547-2020 del Rectorado y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución, se crea un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para afectar a la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, con efecto al 01 de Julio de 2.020, con la única finalidad de atender el traslado de la Profesora Silvana Pamela CAJAL, proveniente de la Sede Regional Oran.

Que en el Artículo 2° se establece que el cargo creado en forma temporario mantendrá su vigencia en la planta hasta la renuncia, jubilación o cese de funciones por cualquier otra causa o desaparición de la situación que da origen a las presentes actuaciones.

Que la Prof. CAJAL informa, a fs. 07, que tomó posesión del cargo antes mencionado el 08 de Julio de 2.020.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Prof. **Silvana Pamela CAJAL**, D.N.I. N° 22.677.020, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en las asignaturas de MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 08 de Julio de 2.020.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa